



Plan de  
**Alfabetización**

**cfe**  
consejo federal  
de educación

# Plan Jurisdiccional de Alfabetización

## Salta

Anexo  
Resolución CFE N° 471/2024



**Secretaría de Educación**  
Ministerio de Capital Humano



## Plan Jurisdiccional de Alfabetización de Salta

### **A. Fundamentación**

Salta es una provincia que se caracteriza por su diversidad cultural ya que está habitada por 14 pueblos indígenas que hablan 9 lenguas diferentes.

Sus 155.488 km<sup>2</sup> dan cuenta de su gran extensión territorial, diversa también, no sólo en paisajes y climas sino en cuanto el desarrollo productivo y tecnológico y, en consecuencia, en las vías de comunicación. Estas características propias de Salta configuran la identidad del sistema educativo provincial y nos enfrenta a numerosos desafíos en términos de garantizar una educación de calidad para todos los niños y jóvenes salteños.

Ciertamente, según datos del Relevamiento Anual 2022, de 190.371 estudiantes de la Educación Primaria común el 10% (18.199) pertenecen a pueblos indígenas. De ese grupo el 45% (12.730) asisten a escuelas rurales y el 3% (5.469) a escuelas urbanas.

Por otra parte, los resultados del último Operativo Aprender del 3er grado en el 2016 arroja que casi el 40% de los estudiantes se ubica en los niveles básico y por debajo del básico de los aprendizajes esperados, mientras que el ERCE – UNESCO 2019 muestra que es cerca de un 54% de estudiantes del país que alcanzan niveles mínimos de desempeño en lengua. Estos resultados dan cuenta de la necesidad de promover acciones centradas en la alfabetización temprana e inicial en la Provincia.

De este modo, se toma la decisión de implementar acciones que fortalezcan la alfabetización inicial en un primer momento y se avanza luego en un proyecto de alfabetización temprana e inicial con perspectiva intercultural, conformando alianzas con organismos nacionales e internacionales como la Fundación Dale, Natura y Unicef con quienes definimos dos líneas que den respuesta a la diversidad antes mencionada:

- **Programa de Fortalecimiento de la Alfabetización:** cuyo inicio fue en el 2019 en 23 escuelas de zona urbana. A lo largo de estos años el Programa fue escalando, sumando a las escuelas que de manera voluntaria deseaban hacerlo y a fines del 2023 llegamos a 206 escuelas, 1480 docentes y 19.500 estudiantes teniendo como ámbito de cobertura la zona urbana y rural aglomerada de los siguientes Departamentos: Capital, La Caldera, Gral.

Güemes, Rosario de Lerma, Chicoana, La Viña, Cachi, Rosario de la Frontera, Metán, San Carlos, Cafayate, Guachipas y Cerrillos.

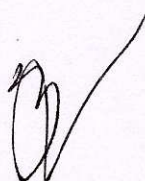
- **Proyecto de Alfabetización temprana, inicial, avanzada y familiar con perspectiva intercultural en el ámbito rural**, se implementa a partir del año 2022 teniendo como intencionalidad pedagógica la recuperación de aprendizajes en contextos rurales de alta vulnerabilidad social. Se desarrolla en las áreas rurales de los Departamentos de San Martín y Rivadavia, alcanzando una cobertura a diciembre de 2023 a 161 escuelas, 687 docentes y 8400 estudiantes.

Nuestro objetivo es que todos los niños de la Provincia, independientemente del lugar en el que residan, de su situación socioeconómica, de su cultura, lengua y género finalicen el 3er grado de la escuela, escribiendo textos y comprendiendo lo que leen.

Somos conscientes de que la alfabetización es un proceso complejo y continuo que atraviesa la vida escolar y, a partir de las señas de identidad de la provincia se asume una perspectiva jurisdiccional, progresiva, integral e intercultural, promoviendo procesos de enseñanza que favorezcan el acompañamiento de la acción alfabetizadora en las instituciones educativas y la construcción de las habilidades de lectura y escritura esperadas, por parte de los niños, de acuerdo a lo consensuado en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios y los Diseños Curriculares Jurisdiccionales al 3er grado de educación primaria.

En relación con Alfabetización Avanzada y Académica los desafíos son mayores porque no tenemos antecedentes en los años anteriores;

Sin embargo, consideramos que es fundamental que la Provincia avance sobre estos ámbitos, abordando las dificultades que se presentan en las trayectorias escolares de las mencionadas poblaciones rurales dispersas que atiende el Proyecto de alfabetización temprana, inicial y familiar con perspectiva intercultural en los grados superiores de las escuelas primarias de los departamentos de Gral San Martín y Rivadavia y de las Secundarias Rurales mediadas por TIC – SRTIC-.



## B. Diagnóstico y desafíos

**Línea: Fortalecimiento de la Alfabetización Inicial**

El estado de situación que se presenta toma como insumo la información producida en el relevamiento implementado en el año 2022 en relación con la fluidez lectora de los estudiantes de finales de segundo grado en 73 instituciones educativas que integran el Programa (el 70% de las escuelas que forman parte del programa en 2022) y 2382 estudiantes..

Los resultados de este relevamiento muestran que un 70% se encuentra en el nivel de principiantes, un 23% de los niños se ubica en el nivel intermedio, un 6% de lectores fluidos y el 1% de prelectores.

El sector intermedio se caracteriza por presentar una menor incidencia en el silabeo, reconocer más palabras sin interrupciones, lo que da cuenta también de una lectura sin cortes, e indica que han comenzado el proceso de automatización en el reconocimiento de palabras, permitiendo destinar mayor atención a la comprensión del texto leído. Leen al menos 32 palabras, 27 seudo palabras y 55 palabras en el texto.

Los principiantes logran leer palabras, pero aún silabean en la mayor parte por lo cual la lectura sigue siendo lenta y en consecuencia al intentar leer un texto su comprensión es muy limitada, debido a que todavía necesitan destinar un esfuerzo considerable al reconocimiento de palabras. A su vez, los lectores fluidos presentan un buen nivel de lectura para segundo grado, leen al menos 51 palabras aisladas, 36 seudopalabras y 95 palabras en el texto. Este nivel de fluidez implica que cuenta con el nivel de lectura necesario (aunque no siempre suficiente) para la comprensión lectora. Además, en este relevamiento se identificaron prelectores que son los niños y niñas que no logran leer palabras, ni siquiera palabras sencillas y familiares, que no han comprendido aún como funciona el sistema de escritura y no manejan el principio alfabético.

**Línea: Proyecto de Alfabetización temprana e inicial con perspectiva intercultural en el ámbito rural,** se implementó un relevamiento en el que solamente se considera el desempeño de los niños y niñas en español. Los resultados preliminares muestran que a inicio de 4to grado:

- 10% no puede escribir palabras
- 20% no logra leer palabras simples fuera de contexto

- Más del 25% no puede leer frases o un texto simple

Teniendo en cuenta el diagnóstico de ambas líneas prioritarias, el Plan Jurisdiccional de Alfabetización se propone como desafíos a lograr en el 2024:

En la Línea de Programa de Fortalecimiento de Alfabetización las siguientes metas:

- 60% de lectores intermedios.
- 20 % de lectores fluidos
- 20% de lectores principantes
- 0% de prelectores

En la línea prioritaria del Proyecto de Alfabetización temprana e inicial desde una perspectiva intercultural en el ámbito rural, alcanzar en el 2025 al inicio de 4to grado la siguiente meta: **Desarrollo de habilidades básicas de alfabetización inicial a partir de la apropiación de habilidades de lectura y escritura.**

De este modo, el desafío prioritario del Plan de Alfabetización Jurisdiccional a mediano plazo es la continuidad de las trayectorias escolares de estudiantes en el nivel secundario de los Departamentos de San Martín y Rivadavia.

### **C. Descripción operativa del plan**

#### Objetivos de la Política Nacional de Alfabetización establecidos en el Compromiso Federal

- Garantizar el desarrollo de los niveles de lectura y escritura apropiados para los estudiantes de 3er grado.
- Garantizar oportunidades equitativas de alfabetización como motor para la aceleración de aprendizajes en los estudiantes de 4to grado en adelante.
- Desarrollar dispositivos de seguimiento y evaluación que permitan el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación.

El Plan Jurisdiccional de Alfabetización incorpora 2 líneas prioritarias que ya se vienen desarrollando:

1. El Programa de Fortalecimiento de la Alfabetización
2. El Proyecto de Alfabetización temprana e inicial desde una perspectiva intercultural en el ámbito rural.

Estas líneas resultan facilitadoras para institucionalizar la política de alfabetización que el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Jurisdicción de Salta viene implementando desde el año 2019 en las instituciones educativas de los Departamentos de Capital, La Caldera, Gral. Güemes, Rosario de Lerma, Chicoana, La Viña, Cachi, Rosario de la Frontera, Metán, San Carlos, Cafayate, Guachipas, Cerrillos, San Martín y Rivadavia. El propósito es el de fortalecer el acompañamiento a través de la delimitación de acciones, dispositivos de monitoreo, evaluación y la asignación de recursos.

En cada línea prioritaria se especifican acciones entendidas como unidades mínimas ordenadas para la concreción de los objetivos que se prevé en el Plan Jurisdiccional de Alfabetización.

En este sentido, el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, desarrollará durante el 2024 las siguientes acciones en cada línea prioritaria:

### **Línea Prioritaria: Programa de Fortalecimiento de la Alfabetización**

#### **Acción 1: Gestión Política e institucionalización**

##### **Objetivos Específicos:**

- Institucionalizar el Programa de Fortalecimiento de la Alfabetización en las instituciones educativas involucradas del ámbito urbano y rural a partir de una gestión política que estructure acciones para alcanzar un impacto real en la mejora educativa.
- Poner en funcionamiento un sistema de monitoreo y evaluación para la mejora del programa y el desarrollo de las capacidades de aprendizaje continuo sobre el proceso de alfabetización.
- Promover la sustentabilidad del Programa y el sostenimiento a largo plazo.

**Destinatarios:** Equipos docentes, directivos y estudiantes de 1º, 2º y 3º Grado de Educación Primaria.

**Alcance:** Instituciones educativas de los Departamentos de: Capital, La Caldera, Gral. Güemes, Rosario de Lerma, Chicoana, La Viña, Cachi, Rosario de la Frontera, Metán, San Carlos, Cafayate, Guachipas y Cerrillos. Total de instituciones educativas: 206

**Criterios de Focalización:** Decisión Institucional de los equipos de gestión de las instituciones educativas de participar en el Programa.

**Eje 1: Compromiso de alcance comunitario**

Conformación de un Equipo de trabajo institucional e interinstitucional para el diseño de una planificación basada en metas, la previsión de un proceso de monitoreo de la implementación como de líneas de articulación vertical y horizontal para instalar una gestión política a través de prácticas docentes que impacten en la mejora de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Promoción de alianzas estratégicas con las organizaciones civiles en la realización de actividades de vinculación entre escritores y estudiantes, ferias del libro, encuentros abiertos de lectura y escritura – entre otros- con la participación de la comunidad.

**Eje 2: La alfabetización en los primeros años de la escolaridad**

Diseño de un plan de intervención pedagógica basado en la evidencia para el desarrollo de las habilidades de fluidez y comprensión lectora a través de la implementación de talleres destinados a estudiantes con un nivel principiante de desempeño lector.

Construcción de recursos pedagógicos lúdicos para el desarrollo de las diferentes habilidades lectoras y escritura de textos.

**Eje 3: Transversalidad de la alfabetización**

Acompañamiento a los equipos docentes para el desempeño de una práctica pedagógica reflexiva, consciente y de intervención para el desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales y lingüísticas como precursores de la alfabetización.

Diseñar recorridos continuos de alfabetización a partir de la heterogeneidad del aula para que se constituyan como facilitadores de los procesos de lectura y escritura.

**Acción 2: Desarrollo de Formación Docente Continua**

### **Objetivos Específicos:**

- Proponer nuevas prácticas de alfabetización en las escuelas a través de instancias para la participación y la capacitación de los distintos actores involucrados en el programa.
- Implementar un sistema de apoyo al trabajo en las escuelas y articular con instituciones educativas de nivel superior promoviendo acciones de trabajo conjunto.

**Destinatarios:** Equipos docentes, directivos y estudiantes de 1º, 2º y 3º Grado de Educación Primaria.

**Alcance:** Instituciones educativas de los Departamentos de: Capital, La Caldera, Gral. Güemes, Rosario de Lerma, Chicoana, La Viña, Cachi, Rosario de la Frontera, Metán, San Carlos, Cafayate, Guachipás y Cerrillos seleccionadas. Total de instituciones educativas: 206

**Criterios de Focalización:** Decisión Institucional de los equipos de gestión de las instituciones educativas de participar en el Programa.

### **Eje 4: Formación docente inicial y continua**

Implementación de propuesta de formación docente continua (capacitación y postítulos) de modalidad semipresencial y con instancias de taller presencial para el diseño de estrategias de enseñanza y el fortalecimiento de los procesos de alfabetización en el aula. Se implementará a partir de un encuentro de carácter mensual y presencial.

Participación de la Diplomatura de posgrado denominada: “Enfoques actuales sobre el Proceso de Alfabetización”, organizado por la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Diseño e implementación de un trayecto formativo semanal destinado al Equipo de Orientadoras Pedagógicas del Programa de Fortalecimiento de la Alfabetización con el propósito de compartir y socializar los saberes en las instituciones educativas a cargo.

Articulación con los Institutos de Formación Docente para fortalecer la formación en alfabetización.



Producir documentos pedagógicos orientadores y/o curriculares dirigidas a equipos docentes, directivos y supervisores para contribuir con esta política prioritaria.

### **Eje 5: Acceso a recursos educativos de calidad**

Distribución de materiales de lectura físicos y digitales para el desarrollo de la alfabetización destinados a estudiantes y docentes.

Acompañamiento a través de diferentes formatos con orientadoras pedagógicas en territorio o espacios virtuales de intercambio, para la implementación del material en el trabajo pedagógico diario.

Difusión de materiales audiovisuales destinados a las familias, producidos por el Programa, para socializar y legitimar las líneas pedagógicas sobre alfabetización.

Distribución de manuales escolares, con un alcance de cobertura del 100% de la población estudiantil que transitan el primer ciclo en el sistema educativo provincial.

### **Acción 3: Institucionalización de un Marco Pedagógico**

#### **Objetivos Específicos:**

Generar condiciones institucionales que favorezcan el logro de las capacidades de alfabetización en el primer ciclo de la educación primaria.

Desarrollar instancias de evaluación que permitan retroalimentar al Programa en relación a las trayectorias de alfabetización de los estudiantes para la mejora continua.

**Destinatarios:** Equipos docentes, directivos y estudiantes de 1º, 2º y 3º Grado de Educación Primaria.

**Alcance:** Instituciones educativas de los Departamentos de: Capital, La Caldera, Gral. Güemes, Rosario de Lerma, Chicoana, La Viña, Cachi, Rosario de la Frontera, Metán, San Carlos, Cafayate, Guachipas y Cerrillos seleccionadas. Total de instituciones educativas: 206

**Criterios de Focalización:** Decisión Institucional de los equipos de gestión de las instituciones educativas de participar en el Programa.

### **Eje 3: Transversalidad de la alfabetización**

Producir documentos orientadores para el diseño de un Plan Institucional de alfabetización, a partir de la especificación de metas de aprendizajes.

Elaborar el Plan Institucional de Alfabetización que oriente la concreción de propuestas de enseñanza efectivas atendiendo a la heterogeneidad de las aulas.

Diseño de recursos didácticos para implementación en aula heterogénea.

### **Eje 6: Monitoreo y evaluación**

Diseño e implementación de un relevamiento anual de evaluación externa de aprendizajes en relación con la fluidez lectora y la escritura. Su propósito será el de obtener evidencias e información precisa sobre el nivel de capacidades de los estudiantes.

Institucionalizar la evaluación formativa de aprendizajes de modo que permita la implementación de prácticas educativas sustentadas en las evidencias.

### **Línea Prioritaria: Proyecto de Alfabetización temprana e inicial con perspectiva intercultural bilingüe en el ámbito rural**

#### **Acción 1: Monitoreo y seguimiento de avances en lecto escritura**

##### **Objetivos Específicos:**

Fortalecer el diagnóstico de la situación socioeducativa de los niños de las escuelas participantes.

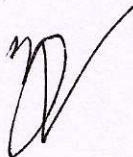
Definición de indicadores, fuentes de información para el fortalecimiento de las capacidades de los equipos de supervisión y de gestión directiva de los niveles de educación inicial y primaria del ámbito rural para el acompañamiento y seguimiento de las acciones.

**Destinatarios:** Supervisores, Equipos Directivos, Docentes y Maestros Auxiliares Bilingües (MAB).

**Alcance:** Instituciones Educativas de Educación Inicial y Primaria de los Departamentos San Martín y Rivadavia.

**Criterios de Focalización:** Alta vulnerabilidad social y educativa.

#### **Eje 1: Compromiso de alcance comunitario**





Promoción de la lectura en la comunidad a través de distintas actividades que entrame la lengua materna y la lengua española en encuentros dialógicos y abiertos con el propósito de promover espacios de desarrollo individual, social y cultural que conforman la trama de una sociedad lectora.

### **Eje 2: La alfabetización en los primeros años de la escolaridad**

Diseñar propuestas didácticas tendientes a resignificar la importancia de la cultura en el desarrollo lingüístico, cognitivo y emocional en la alfabetización temprana como espacio relevante de aprendizaje con alto impacto en la trayectoria escolar de los estudiantes.

### **Eje 3: Transversalidad de la alfabetización**

Promover condiciones institucionales propicias para generar recorridos continuos de alfabetización a partir de la heterogeneidad del aula en clave de alfabetización intercultural.

### **Acción 2: Desarrollo de formación Docente Continua**

#### **Objetivos Específicos:**

Acompañar y orientar a equipos directivos, supervisores, docentes y maestros auxiliares bilingües en el desarrollo de acciones concretas en el aula.

Construir recursos de intervención pedagógica en alfabetización temprana, inicial, avanzada y académica que atienda al contexto intercultural bilingüe.

**Destinatarios:** Estudiantes y docentes de los niveles obligatorios y de educación superior.

**Alcance:** Instituciones Educativas de Educación Inicial, Primaria y Secundaria (SRTIC) de los Departamentos San Martín y Rivadavia.

**Criterios de Focalización:** Alta vulnerabilidad social y educativa.

### **Eje 4: Formación docente inicial y continua**

Desarrollo y ejecución de propuesta de formación docente continua que atienda a procesos de alfabetización en el aula para el fortalecimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes

que transitan su trayectoria escolar en los niveles obligatorios en contextos interculturales bilingües.

Habilitar espacios de mentorías presenciales y virtuales donde los participantes realizarán consultas e intercambios de experiencias en relación con la planificación y a las estrategias metodológicas desarrolladas en el aula a fin de compartir los avances y dificultades.

#### **Eje 5: Acceso a recursos educativos de calidad**

Diseño y elaboración de recursos pedagógicos en formato digital para el desarrollo de capacidades lectoras y de escritura que acompañen los distintos estadios de la alfabetización.

#### **Eje 6: Monitoreo y evaluación**

Favorecer el monitoreo continuo de las habilidades lectoras de los estudiantes en los distintos estadios de la alfabetización.

Implementar un dispositivo de monitoreo y seguimiento a las acciones del Plan Jurisdiccional de Alfabetización para recabar evidencias y retroalimentar la línea prioritaria.

Construir tópicos de evaluación que brinde información y den cuenta de los avances de las decisiones tomadas con relación a la política de alfabetización en contextos intercultural bilingüe en el ámbito rural.

#### **Acción 3: Apoyo Técnico en la conformación de una mesa técnica en el marco del plan jurisdiccional de Alfabetización**

##### **Objetivos Específicos:**

Generar alianzas estratégicas a través de una Mesa Técnica Provincial con los distintos sectores de la sociedad civil y organismos nacionales e internacionales para fortalecer la línea prioritaria de Alfabetización temprana e inicial con perspectiva intercultural bilingüe.

Construir espacios de trabajo articulado para la definición de propuestas que favorezcan los procesos de alfabetización en contextos situados e interculturales bilingües.

**Destinatarios:** La mesa estará integrada por equipos técnicos, organismos de cooperación y organizaciones nacionales e internacionales que estén llevando adelante estrategias de alfabetización en educación obligatoria.

**Alcance:** Instituciones Educativas de Educación Inicial, Primaria y Secundaria (SRTIC) de los Departamentos San Martín y Rivadavia.

**Criterios de Focalización:** Alta vulnerabilidad social y educativa

### **Eje 1: Compromiso de alcance comunitario**

Organización de articulación de trabajo entre los distintos equipos técnicos de la sociedad civil y organismos nacionales e internacionales para avanzar en el proceso de fortalecimiento de la alfabetización temprana, inicial, avanzada y académica en contextos interculturales bilingües a largo plazo.

En relación con la línea de Alfabetización Avanzada se plantea como objetivos la elaboración de un diagnóstico que de cuenta de una manera sistemática de la extensión y profundidad de las dificultades en la enseñanza y el aprendizaje de la comprensión lectora y la escritura en las escuelas primarias de los departamentos de General San Martín y Rivadavia y en las SRTIC, de manera de diseñar una estrategia de alfabetización avanzada a partir de evidencias,

### **D. Evaluación de aprendizajes**

En la línea prioritaria del Programa Alfabetización, se prevé la evaluación de los y las estudiantes a partir de un proceso de evaluación formativa de lectura y escritura a cargo de las y los docentes y una evaluación de fluidez lectora.

#### **Evaluación formativa**

Las y los docentes de cada grado evaluarán:

- El nivel de escritura de palabras (1° y 2° grados) en tres instancias a lo largo del año (principio, mediados y fin del ciclo lectivo).
- El nivel de lectura de palabras (2° grado) y textos (2° y 3° grados) también en tres momentos del año.

Los instrumentos utilizados para la evaluación (palabras y textos) serán elaborados por el equipo a cargo del plan de alfabetización. Una vez implementadas las instancias de evaluación, en el marco de los encuentros de formación para docentes se realizará un análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados y se propondrán estrategias para promover el aprendizaje de los niños y las niñas en función de su nivel de desempeño.

### **Evaluación de fluidez lectora**

Desde el año 2022 en la provincia se evalúa el nivel de fluidez lectora de una muestra de niños y niñas que finaliza 2º grado. La evaluación consiste en la lectura de palabras, pseudopalabras y un texto breve. Cada lectura se graba durante 1 minuto, y las grabaciones son posteriormente valoradas por un equipo de especialistas. El desempeño de los estudiantes se categoriza en cuatro niveles: prelectores (esto, es, niños y niñas que aún no leen); lectores principiantes (con dos subcategorías, 1 y 2) que incluye a estudiantes que leen una cantidad de palabras y pseudopalabras inferiores al mínimo necesario para facilitar la comprensión de los textos; intermedios, es decir, lectores que presentan un nivel adecuado para 2º grado dado que pueden leer más de la mitad de la lista de palabras y pseudopalabras así como el texto, con una fluidez adecuada para habilitar la comprensión y, finalmente, lectores fluidos, que leen las palabras, las pseudopalabras y el texto con un alto nivel de precisión y velocidad. En el 2022 se realizó la evaluación de fluidez lectora en una muestra aleatoria de 2dos grados de 73 escuelas del programa la que incluyó a 2382 estudiantes. Esperamos que en el 2024 dicha evaluación pueda abarcar al total de 2dos grados de las 206 escuelas que se encuentran en el programa.

En la línea prioritaria del **Proyecto de Alfabetización temprana e inicial con una perspectiva intercultural bilingüe en el ámbito rural**, se prevé instancias de monitoreo y seguimiento de avance en lecto escritura:


Este componente buscará fortalecer el diagnóstico de la situación socioeducativa de los niños de las escuelas participantes. Para ello, se propone establecer puntos de partida para cada grupo y definir metas de logros para 2024, 2025, 2026 y 2027.



Asimismo, se definirán indicadores, fuentes de información y fortalecimiento de las capacidades lectoras en conjunto con el equipo de la Dirección de Educación Inicial, Primaria y Secundaria para el acompañamiento y seguimiento de las acciones.

De este modo, se realizará el monitoreo o evaluación de resultados a fines de 2024, 2025, 2026 y 2027.

Por último, las líneas que forman parte del Plan de Alfabetización Jurisdiccional tienen el propósito de obtener información precisa sobre el nivel de capacidades de lectura y escritura de los estudiantes. Esto permitirá identificar áreas de mejora y desarrollar líneas de acción efectivas para atender a las trayectorias de aprendizaje de los estudiantes.



**Cristina Fiore Viñuales**  
MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Anexo Resolución CFE N° 471/2024 - PJA Salta

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 15 pagina/s.